

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ANCADE S.A., CELEBRADA EL MARTES 11 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 11 días del mes de Abril del 2018, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **ANCADE S.A.**, ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Johana Caridad Toral Morales, titular de 80 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sra. Ana Cecilia Morales, titular de 640 acciones valoradas en \$1,00 cada una e Ing. Alfredo Francisco Toral Morales, titular de 80 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

## **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

## **2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2017**

## **3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017**

## **4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2017**

## **5.- Conocer y Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.**

Se instala la sesión presidida por la señora Ana Cecilia Morales Guzmán, actúa como secretaria la Ing. Johana Caridad Toral Morales; también están presentes en esta sesión, el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres Contador General de la empresa e Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

**1.-** Toma la palabra la señora Presidente quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **ANCADE S.A.**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la empresa; lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa, conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de **ANCADE S.A.**, correspondiente al periodo 2017 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2017. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que, en su calidad de Contador General de la empresa, dé lectura a los estados financieros; el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados en el presente ejercicio suman **\$116.145,00** por concepto de arriendo de inmuebles y **\$12.235,79** por concepto de Utilidad en Venta de un vehículo, por lo que los ingresos totales ascendieron a **\$139.180,79**; sus gastos ascendieron a **\$142.070,16**, determinando una pérdida operacional de **\$2.889,37** a la que se le sumará el valor del pago de Impuesto a la Renta por **\$6.539,96**, totalizando el valor de **\$9.429,33** la pérdida integral del periodo; la compañía tiene un **ACTIVO** por **\$3.582.629,96**;

**PASIVO** por **\$3.513.684,61** y un **Patrimonio Neto** de **\$68.945.35**, según su Estado de Situación Financiera; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando nombres de cuentas y valores. Pide la palabra el Accionista Ing. Alfredo Francisco Toral Morales e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2017.

2.- Acto seguido, interviene la señora Presidente y autoriza a la Ing. Johana Toral Morales para que en su calidad de Gerente General de la compañía **ANCADE S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2017; la Ing. Johana Toral Morales manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2017, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias; que en el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; que los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por el CPA. Genaro Bastidas Torres han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ANCADE S.A.**, al 31 de diciembre del 2017; que conforme lo demuestra el Estado de Resultados Integrales, indica que los ingresos generados en el presente ejercicio suman **\$116.145,00** por concepto de arriendo de inmuebles y **\$12.235,79** por concepto de Utilidad en Venta de un vehículo, por lo que los ingresos totales ascendieron a **\$139.180,79**; sus gastos ascendieron a **\$142.070,16**, determinando una pérdida operacional de **\$2.889,37** a la que se le sumará el valor del pago de Impuesto a la Renta por **\$6.539,96**, totalizando el valor de **\$9.429,33** la pérdida integral del periodo; la compañía tiene un **ACTIVO** por **\$3.582.629,96** ; **PASIVO** por **\$3.513.684,61** y un **Patrimonio Neto** de **\$68.945.35**, según su Estado de Situación Financiera; que la administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2017 y para el próximo periodo 2018 ha preparado un Plan, de Operaciones que incluyen políticas y estrategias tendientes a incrementar sus ingresos y por consiguiente la rentabilidad de la empresa. Solicita la palabra el Ing. Francisco Toral Morales y manifiesta estar de acuerdo con el Informe presentado por la Gerencia y pide que sea aprobado por unanimidad, criterio al que se adhieren los accionistas presentes.

3.- A continuación, le conceden la palabra al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que en sesión de Junta de accionistas del 5 de enero de 2017 fue designado Comisario Principal de la compañía; que la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que en cumplimiento de resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en el presente periodo se ha aplicado la NIIFs para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte en los registros contables; que los estados

financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía; que los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por el CPA. Genaro Bastidas Torres han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ANCADE S.A.**, al 31 de diciembre del 2017; que conforme lo demuestra el Estado de Resultados Integrales, indica que los ingresos generados en el presente ejercicio suman **\$116.145,00** por concepto de arriendo de inmuebles y **\$12.235,79** por concepto de Utilidad en Venta de un vehículo, por lo que los ingresos totales ascendieron a **\$139.180,79**; sus gastos ascendieron a **\$142.070,16**, determinando una pérdida operacional de **\$2.889,37** a la que se le sumará el valor del pago de Impuesto a la Renta por **\$6.539,96**, totalizando el valor de **\$9.429,33** la pérdida integral del periodo; la compañía tiene un **ACTIVO** por **\$3.582.629,96** ; **PASIVO** por **\$3.513.684,61** y un **Patrimonio Neto** de **\$68.945.35**, según su Estado de Situación Financiera; que el suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; Así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que en mi opinión la administración no ha transgredido, alguna ley vigente en el país, ni las resoluciones de la Junta de Accionistas; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Interviene el accionista Ing. Francisco Toral Morales, y solicita a los demás accionistas que el Informe sea aprobado en forma unánime, moción que es aprobada.

4.- A continuación, por secretaría, se da lectura del Informe de Auditoría externa, realizado por la compañía Wens Consulting, representada por el socio Whimpper Narváez S., mencionando cuentas y cifras y en lo principal el Auditor expresa que la responsabilidad de él es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en su auditoría efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); que en su opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **ANCADE S.A.** , los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

5.- La Accionista Cecilia Morales de Toral, acogiendo la recomendación de la señora Gerente General, mociona que mociona que la pérdida del periodo sea enjugada con las utilidades de años anteriores. Este criterio es compartido por los demás accionistas y aprueban dicha moción.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- **APROBAR** los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **ANCADE S.A**, preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2017.

2.- **APROBAR** el Informe presentado por la Ing. Johana Caridad Toral Morales, en su calidad de Gerente General de la empresa **ANCADE S.A**, por el periodo 2017.

3- **APROBAR** el Informe de Comisario de la empresa **ANCADE S.A.**, presentado por el Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2017.

4.- **APROBAR**, el Informe de Auditoria Externa por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la compañía Wens Consulting, representada por el socio Whimpper Narváez S.

5.- **APROBAR** que la pérdida del periodo sea enjugada con las utilidades de años anteriores.

6.- **AUTORIZAR** a la Ing. Johana Caridad Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **ANCADE S.A**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

7.- **AUTORIZAR** a la Ing. Johana Caridad Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **ANCADE S.A.**, instruya al Departamento de Contabilidad para que se efectúe el registro correspondiente de que la pérdida del periodo sea enjugada con las utilidades de años anteriore.

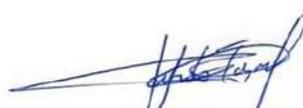
No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 10h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



**SRA. ANA CECILIA MORALES GUZMAN**  
**ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES**  
**ACCIONISTA**



**ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES**  
**ACCIONISTA, SECRETARIA DE LA JUNTA**

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANCADE S.A., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DEL 2018.**

**SRA. ANA CECILIA MORALES GUZMAN  
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



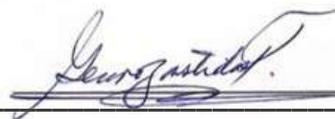
**ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES  
ACCIONISTA**



**ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES  
CONTADOR GENERAL**



**ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME  
COMISARIO PRINCIPAL**

